



Expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de créditos e modificación dos Anexos de Inversións e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017.

MEMORIA DA ALCALDIA

I.- Sométese á aprobación da Xunta de Goberno Local o presente expediente, que ten por finalidades: a realización de gastos específicos e determinados cuxa efectividade non se considera posible demorar ata o próximo exercizo, dado que foron debidamente comprometidos en 2016, sendo inexistente ou insuficiente o crédito orzamentario no presente exercicio; as baixas por anulación de créditos necesarias para financeiros; a modificación do anexo de investimentos; e a modificación do anexo de subvencións nominativas. É competencia da Xunta de Goberno Local a aprobación do proxecto de modificación orzamentaria en virtude do sinalado no artigo 127.1.b) da Lei 7/1985, do 2 de abril, Reguladora das Bases de Réxime Local (LRBRL), en relación co artigo 179 do Texto Refundido da **Lei Reguladora** das Facendas Locais, e a Base de Execución número 7 das do Orzamento do Concello. Será sometido á aprobación do Pleno da Corporación.

Trátase de catro créditos extraordinarios, por importe de cento setenta e cinco mil trescentos corenta e sete euros con sesenta e catro céntimos de euros, (175.347,64 €), trinta e nove suplementos de crédito por importe de dous millóns dous mil oitocentos cincuenta e dous euros con doce céntimos de euro, (2.002.852,12 €), e dezaseis baixas por anulación de créditos por importe de dous millóns cento setenta e oito mil cento noventa e nove euros con setenta e seis céntimos de euro, (-2.178.199,76 €).

O obxecto do expediente é modificar o Orzamento Xeral do Concello para 2017 ante a imposibilidade de utilizar a figura da incorporación de remanentes de crédito, por non existir recursos financeiros adecuados para financiar a mesma, o que fai necesario que, para afrontar os gastos que quedaron na situación de remanente de crédito incorporable en 2016 (contratos adxudicados, subvencións concedidas), deba acudirse á figura dos créditos extraordinarios e suplementos de crédito, e financiar os mesmos con baixas de créditos no orzamento de 2017.

As modificacións orzamentarias teñen por finalidade atender necesidades urxentes para as que non existe dotación orzamentaria ou esta resulta insuficiente, considerándose necesario atendelas antes da finalización do presente exercicio orzamentario, dado que se trata de gastos derivados de compromisos adquiridos en 2016. Os gastos máis importantes para os que se incrementa o crédito son os seguintes: Subvencións (para

rehabilitación de vivenda, para a mellora de accesibilidade de vivenda, a asociacións e particulares, tanto en convocatorias públicas como a través de convenios nominativos), concedidas en 2016 pero que non foron abonadas por non estar xustificadas nese ano; Contratos de obras, servizos e subministros licitados en 2016, nos que non se chegaron a recoñecer todas as obrigas nese ano.

II.- Por iso, procede aprobar o proxecto de expediente de modificación do Orzamento de 2017 (M7/2017), para a súa posterior aprobación polo Pleno Municipal.

O expediente resúmese a continuación:

INCREMENTOS NO ESTADO DE GASTOS

I	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	2.002.852,12
II	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	175.347,64
	TOTAL INCREMENTOS ESTADO GASTOS:	2.178.199,76

MINORACIÓNS NO ESTADO DE GASTOS

I	BAIXAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITOS	- 2.178.199,76
	TOTAL MINORACIÓNS ESTADO GASTOS:	- 2.178.199,76

INCREMENTOS NO ESTADO DE INGRESOS

I	NOVOS INGRESOS	0,00
	TOTAL INCREMENTOS ESTADO DE INGRESOS:	0,00

VARIACIÓN NETA NO ESTADO DE GASTOS

VARIACIÓN NETA NO ESTADO DE INGRESOS: **0,00**

DISTRIBUCION NETA DAS MODIFICACIÓNS POR CAPITULOS DE GASTO

CAPITULO		IMPORTE
I	Gastos de persoal	0,00
II	Gastos correntes en bens e servizos	-769.161,70
III	Gastos financeiros	0,00
IV	Transferencias correntes	95.275,70
V	Fondo de Continxencia e outros	0,00
OPERACIÓNS CORRENTES		-673.886,00
CAPITULO		IMPORTE
VI	Investimentos reais	-334.296,64



M7/2017

VII	Transferencias de capital	1.008.182,64
VIII	Activos financeiros	0,00
IX	Pasivos financeiros	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		673.886,00
TOTAL		0,00

DISTRIBUCIÓN NETA DAS MODIFICACIONES POR CAPÍTULOS DE INGRESO

CAPITULO		IMPORTE
I	Impostos directos	0,00
II	Impostos indirectos	0,00
III	Taxas, prezos públicos e outros ingresos	0,00
IV	Transferencias correntes	0,00
V	Ingresos patrimoniais	0,00
OPERACIONES CORRENTES		0,00
CAPITULO		IMPORTE
VI	Alleamento de investimentos reais	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financeiros	0,00
IX	Pasivos financeiros	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
TOTAL		0,00

Trámítese o expediente con suxeición ao procedemento establecido pola normativa vixente.

A Coruña, 4 de setembro de 2017.

O ALCALDE



EXPEDIENTE M7/2017 DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, Y BAJA DE CRÉDITO, DE COMPETENCIA PLENARIA, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2017.

Se remite para informe de esta Intervención General, el expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos y bajas por anulación en los términos expuestos en la memoria de la Alcaldía e informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria que se acompaña.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (LRBRL), el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en materia presupuestaria, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2014, aprobadas por la Corporación junto con el mismo, constituyen el régimen legal a que ha de someterse la Corporación para tramitar la modificación de créditos presupuestarios.

En concreto, la Sección 2ª del Capítulo I del Título VI del TRLRHL, titulada "De los créditos y sus modificaciones", artículo 172 y siguientes, y su desarrollo en el R.D. 500/1990, regulan los expedientes de modificación de créditos, estableciendo las normas que disciplinan los casos en que procede su tramitación, procedimiento y formas de financiación de los incrementos. En el número 2 del artículo 177 y en el 37.3 del R.D. 500/1990, se exige el informe previo del Interventor respecto de dichos expedientes. Asimismo la Base 7ª, apartado F) 2º de las aprobadas para la ejecución del Presupuesto de 2017, establece el carácter preceptivo del informe del Interventor en las resoluciones que modifiquen créditos presupuestarios.

En cumplimiento de lo preceptuado, el Interventor General que suscribe emite el siguiente

INFORME:

I.- Antecedentes.

El expediente que ahora se somete a la Corporación supone la concesión de 4 créditos extraordinarios por importe de 175.347,64 €, 39 suplementos de crédito por importe de 2.002.852,12 € y 16 bajas de crédito por importe de 2.178.199,76 €, y ello para hacer frente a finalidades más o menos específicas para las cuales no existía crédito, o era insuficiente el consignado.

La totalidad de la financiación proviene de las bajas por anulación de créditos por un importe total de 2.178.199,76, con lo cual el expediente aparece nivelado, dado que el importe de los créditos extraordinarios, suplementos equivale a los recursos que se arbitran para su financiación.



I.- ALTAS.

Créditos extraordinarios	175.347,64
Suplementos de crédito	2.002.852,12
Total altas de créditos	2.178.199,76

II.- FINANCIACIÓN DE LOS INCREMENTOS DE GASTO.

Bajas por anulación de créditos	2.178.199,76
Total financiación	2.178.199,76

Por lo tanto, el expediente aparece nivelado y equilibrado en términos presupuestarios, dándose cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.2 de O Real Decreto 500/1990.

Asimismo en relación a los créditos extraordinarios y suplementos de crédito, en el expediente se da también cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que dice en relación con la financiación de las modificaciones de los créditos citados lo que sigue: *El expediente deberá especificar la concreta partida presupuestaria a incrementar y el medio o recurso que ha de financiar el aumento que se propone. Dicho aumento se financiará con cargo al remanente líquido de tesorería, con nuevos y mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente, y mediante anulaciones o bajas de créditos de gastos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidos, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.*

II.- Examen del expediente

Del total de altas de créditos, la cifra de los créditos extraordinarios por importe 175.347,64 €, provienen de solicitudes de Seguridad Ciudadana, del Área de Justicia Social y Cuidados y del Área de Empleo y Economía Social para dotar de crédito, en el primer caso, el gasto derivado de determinadas inversiones (edificio, torre de prácticas, mobiliario, etc.) y para el pago de las subvenciones y ayudas para proyectos de cooperación exterior y de las subvenciones de comercio, ambas concedidas en la convocatoria de 2016 y por la imposibilidad legal de incorporación de créditos con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales

Los 2.002.852,12 € restantes se corresponden con los suplementos de crédito de entre los que destacan los relativos a subvenciones a la rehabilitación de viviendas por importe de 304.421,52 €, subvenciones de accesibilidad por importe de 672.713,47 €, transferencias corrientes a familias a instituciones sin ánimo de lucro del Servicio de Deportes por importe de 89.857,17 €, inversión nueva en mobiliario y enseres para Museos Científicos por importe de 176.334,24 € e Inversión en rehabilitación de instalaciones deportivas por importe de 121.119,23 €, todos ellos por imposibilidad de incorporación de los remanentes respectivos. Se produce por ello una modificación de los anexos de inversiones y transferencias.

Todas las bajas de crédito fueron informadas favorablemente por los servicios en cuanto no



afectan a las necesidades del servicio.

Por los demás aspectos del expediente de modificación presentado, en el que se refiere a las cuestiones estrictamente presupuestarias y sin perjuicio de lo que pueda decirse en la fase de fiscalización del gasto, no existe observación, advertencia, salvedad o comentario que proceda realizar.

III.- Aprobación del expediente por la Corporación.

Según el artículo 177 del TRLRHL, la aprobación de los expedientes de concesión de créditos extraordinarios, suplementos y bajas por anulación, corresponden al Pleno de la Corporación, siguiendo los mismos trámites establecidos para la aprobación del Presupuesto; esto es, aprobación inicial, exposición al público por plazo de quince días, entendiéndose definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones ni alegatos en el citado plazo, o en caso de que sí se presentaran deberá adoptar el Pleno acuerdo expreso de aprobación definitiva resolviendo las citadas reclamaciones en el plazo máximo de un mes, publicándose por capítulos en el BOP, fecha a partir de la cual entrará en vigor. Por consiguiente, podrá ser aprobado por mayoría simple de los miembros de la Corporación presentes en la sesión (artículo 47 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local).

No obstante, a tenor del establecido en la Ley 57/2003, de Modernización del Gobierno Local, artículo 127.1.b), corresponde a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto de Presupuesto y se entiende, en consecuencia con la legislación citada, que asimismo corresponde al dicho Órgano la aprobación del proyecto del expediente que ahora se tramita.

A Coruña, 5 de Septiembre de 2017

EI INTERVENTOR GENERAL accidental



INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL A LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DE COMPETENCIA PLENARIA 7/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA, DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, SUPLEMENTOS Y BAJAS DE CRÉDITO, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2017.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece en su artículo 2.1 d) que es aplicable a las Corporaciones Locales.

El expediente que será sometido al Pleno de la Corporación se financia íntegramente con bajas por anulación de créditos y no con remanente líquido de Tesorería para gastos generales. No afecta por tanto a la estabilidad presupuestaria y es correcto.

Es mi informe que se emite para su conocimiento por el Pleno de la Corporación.

A Coruña, 5 de Septiembre de 2017.

EI INTERVENTOR GENERAL accidental

.....Don Manuel José Díaz Sánchez, secretario xeral do Pleno do excelentísimo Concello da Coruña.

Asunto.- Aprobación inicial do expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de créditos e modificación dos Anexos de investimentos e de subvencións nominativas do Orzamento 2017.

CERTIFICO: Que o Excmo. Concello Pleno en sesión extraordinaria realizada o día 18 de setembro de 2017, cos votos a favor dos Grupos Municipais de Marea Atlántica (MA) (9 votos) e do do Partido Socialista (PSdeG-PSOE) (6 votos) e as abstencións dos Grupos Municipais do Partido Popular (PP) (9 abstencións) e Bloque Nacionalista Galego-Asembleas Abertas (BNG-AA) (1 abstención), adoptou o seguinte acordo:

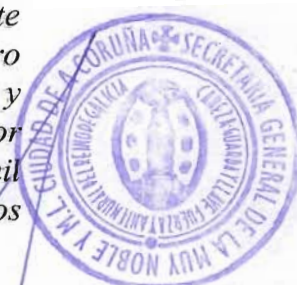
1.- Aprobar o expediente de modificación do estado de gastos do Orzamento 2017 (M7/2017), mediante concesión de catro créditos extraordinarios, por importe de cento setenta e cinco mil trescentos corenta e sete euros con sesenta e catro céntimos (175.347,64€), trinta e nove suplementos de crédito por importe de dous millóns dous mil oitocentos cincuenta e dous euros

.....Don Manuel José Díaz Sánchez, secretario general del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña.

Asunto.- Aprobación inicial del expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, bajas por anulación de créditos y modificación de los Anexos de inversiones y de subvenciones nominativas del Presupuesto 2017.

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2017, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Marea Atlántica (MA) (9 votos) y del Partido Socialista (PSdeG-PSOE) (6 votos) y las abstenciones de los Grupos Municipales del Partido Popular (PP) (9 abstenciones) y del Bloque Nacionalista Galego-Asembleas Abertas (BNG-AA) (1 abstención), adoptó el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar el expediente de modificación del estado de gastos del Presupuesto 2017 (M7/2017), mediante concesión de cuatro créditos extraordinarios, por importe de ciento setenta y cinco mil trescientos cuarenta y siete euros con sesenta y cuatro céntimos (175.347,64€), treinta y nueve suplementos de crédito por importe de dos millones dos mil ochocientos cincuenta y dos euros





con doce céntimos (2.002.852,12€) e dezaseis baixas por anulación de crédito por importe de dous millóns cento setenta e oito mil cento noventa e nove euros con setenta e seis céntimos (-2.178.199,76€). Todo iso reflectido na listaxe denominada “Expediente M7/2017” que se incorpora ao expediente.

2.- Aprobar a distribución do financiamento procedente das baixas por anulación de crédito por importe de dous millóns cento setenta e oito mil cento noventa e nove euros con setenta e seis céntimos (-2.178.199,76€). Todo iso reflectido no listado “Expediente M7/2017. Financiamento”.

3.- Aprobar as modificacións do Anexo de Inversións do Orzamento de 2017, incorporando as alteracións que resultan das modificacións de créditos orzamentarios, detalladas na listaxe que se incorpora ao mesmo titulado “Expediente M7/2017. Modificacións do Anexo de Inversións” e o financiamento nos casos nos que resulte modificada.

4.- Aprobar as modificacións do Anexo de Subvencións nominativas do Orzamento de 2017, incorporando as alteracións que resultan da modificación de créditos orzamentarios, detalladas na listaxe que se incorpora ao mesmo titulado “Expediente

con doce céntimos (2.002.852,12€) y dieciséis bajas por anulación de crédito por importe de dos millones ciento setenta y ocho mil ciento noventa y nueve euros con setenta y seis céntimos (-2.178.199,76€). Todo ello reflejado en el listado denominado “Expediente M7/2017” que se incorpora al expediente.

2.- Aprobar la distribución de la financiación procedente de las bajas por anulación de crédito por importe de dos millones ciento setenta y ocho mil ciento noventa y nueve euros con setenta y seis céntimos (-2.178.199,76€). Todo ello reflejado en el listado “Expediente M7/2017. Financiación”.

3.- Aprobar las modificaciones del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2017, incorporando las alteraciones que resultan de las modificaciones de créditos presupuestarios, detalladas en el listado que se incorpora al mismo titulado “Expediente M7/2017. Modificaciones del Anexo de Inversiones” y la financiación en los casos en los que resulte modificada.

4.- Aprobar las modificaciones del Anexo de Subvenciones nominativas del Presupuesto de 2017, incorporando las alteraciones que resultan de la modificación de créditos presupuestarios, detalladas en el listado que se incorpora al mismo





M7/2017. Modificacións do Anexo de Subvencións nominativas”.

5.- Facultar ao Excmo. Sr. Alcalde para a adopción dos decretos que sexan necesarios para dar efectividade ao acordado.

A Coruña, 18 de setembro de 2017

Vº e Pr
A concelleira-delegada de
Facenda e Administración

titulado “Expediente M7/2017. Modificaciónes del Anexo de Subvenciones nominativas”.

5.- Facultar al Excmo. Sr. Alcalde para la adopción de los decretos que sean necesarios para dar efectividad a lo acordado.

A Coruña, 18 de septiembre de 2017

*Vº. Bº.
La Concejala-Delegada de
Hacienda y Administración*





ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	MOVILIDAD MUSEOS	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	41.134.489.50	Convenios nominativos	7.500,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa incluida en el presupuesto de 2016, cuyo remanente no se puede incorporar, destinada al desarrollo de actividades, acción y planes de actuación conjunta que mejoren la movilidad potenciando el uso de transportes sostenibles con la entidad Mobiliza Asociación por unha mobilidade responsable. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	19.012,09		Suplemento de crédito para la subvención nominativa a la UDC convenio 2016 para la cátedra de divulgación científica. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.489.50	Convenios nominativos	14.600,00		Suplemento de crédito para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar, destinadas al Convenio con la Asociación de Artistas de A Coruña por importe de 9.600 y Convenio con la UIMP por importe de 5.000. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	37.000,00		Suplemento de crédito para el convenio 2016 con la UDC para Fomento del deporte cuyo remanente no se puede incorporar. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.50	Convenios nominativos	31.587,09		Suplemento de crédito para la subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto de 2016 destinadas a distintas entidades y actividades deportivas. Destinadas a Club Atletismo Coruña Comarca (6.000,00); Asociación de clubes Fútbol Sala de A Coruña - FUTSACO (4.587,09); Club del Mar de San Amaro (15.000,00) y Club Gimnasia Rítmica Santiago Apostol (6.000,00). Se unen a la ficha del suplemento. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.480.50	Convenios nominativos	3.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a gastos para el desarrollo de programas de ejercicio físico y psicosocial para enfermos crónicos de riñón. Asociación de Lucha contra enfermedades del Riñón de La Coruña. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.328.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	5.000,00		Suplemento de crédito correspondiente al convenio a la Universidad de Santiago de Compostela de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar para un convenio destinado a realizar actividades dirigidas al alumnado de altas capacidades. Recuperación de crédito
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	TRABAJO Y EMPLEO	BAJA DE CRÉDITO	60.241.489.50	Convenios nominativos	-40.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo, por renuncia parcial del convenio con Cruz Roja Española por no poder desarrollar el curso de atención sociosanitaria a personas e instituciones sociales.
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	COMERCIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	60.430.489.50	Convenios nominativos	20.000,00		Crédito extraordinario para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar, destinadas a la dinamización comercial, todas por importe de 4.000,00€ : Asociación de empresarios Distrito Picasso, Asociación Distrito Mallos, Asociación de comerciantes del Castrillón, Eirís y Monelos, Asociación Comercial y Empresarial Ciudad Antigue-ACECA y Asociación profesional Gran Area Comercial de Riazor. Recuperación de crédito
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433.489.50	Convenios nominativos	10.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación para actuaciones en materia de comercio exterior para PYMES 2016. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	50.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la UDC concedida en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a la investigación sobre desigualdades y diversidades, colectivos especiales de vulnerabilidad y especial atención violencia machista. Recuperación de crédito

Expediente M7/2017
 Modificaciones del Anexo de Subvenciones nominativas



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480.33	Plan municipal personas con discapacidad	25.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la Fundación Emalcea concedida en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a un convenio para planificación y programación "Cultura accesible e inclusiva". Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480.50	Convenios nominativos	24.000,00		Suplemento de crédito para la subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinadas a Convenio ACCEM 18.000 (acogida temporal en piso tutelado y atención integral a personas extranjeras) y 6.000 Fundación Entreculturas Fe y Alegría. Recuperación de crédito



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones	1.134,79	2011 2 50 1	Crédito extraordinario para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios, por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios, es necesaria la dotación de un crédito extraordinario. En este caso destinado a la construcción de un edificio para albergar los vehículos de emergencia de bomberos. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones	10.000,00	2014 2 40 2	Crédito extraordinario para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios, es necesaria la dotación de un crédito extraordinario. En este caso destinado a la construcción de una nueva torre de prácticas. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utilillaje	685,15	2014 2 40 3	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario complementar el crédito. En este caso destinado a adquisición de material diverso de mercancías peligrosas, material para gimnasio y material de rescate. Recuperación de crédito

Expediente M7/2017
Modificaciones del Anexo de Inversiones



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.036,92	2012 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario complementar el crédito. En este caso destinado a estación de carga de seguridad, equipo de excarcelación, terminales, etc. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.224,00	2013 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario complementar el crédito. En este caso destinado a suministro de material diverso de mercancías peligrosas (material de protección, contenedores, maquinaria y herramientas antideflagrantes, etc) y suministro e instalación de hidrantes. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.624.00	Inv. Nueva elementos de transporte	57.245,00	2014 2 40 5	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario complementar el crédito. En este caso destinado a adquisición de vehículos ligeros. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	21.703,63		Crédito extraordinario para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro e instalación de diverso mobiliario de cocina y 124 taquillas para el servicio de extinción de incendios. Recuperación de crédito



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECIFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	996,69	2010 2 50 4	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario complementar el crédito. En este caso destinado a la rehabilitación y adaptación del Parque de bomberos. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	URBANISMO	BAJA DE CRÉDITO	30.151.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-777.589,00	2007 2 40 17	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 24 del Anexo de Inversiones, denominado Obras de urbanización parque ofimático. Se da de baja la parte financiada con recursos propios.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	3.500,00	2016/4/30/24	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de rehabilitación de elementos comunes en Lugar de Canceos 14 dentro de la convocatoria de 2016 de rehabilitación en núcleos tradicionales, contenida en el informe de la ficha del Suplemento de crédito. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	300.921,52	2012/4/30/1	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento, todas ellas destinadas a elementos comunes o a habitabilidad interior de la vivienda. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	16.440,15	2012/2/30/15	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de accesibilidad de un inmueble sito en Nebrija 5, convocatoria de 2016 de rehabilitación para obras de accesibilidad. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	656.273,32		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento todas ellas destinadas a accesibilidad. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.10	Convenio Ayuntamiento-IGVS-Mº Fomento Áreas de Rehabilitación	31.047,65	2015/3/30/2	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2015 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas dentro del ARI Palavea 4º Fase, detalladas en el listado y el informe que acompaña la propuesta de suplemento. Recuperación de crédito



Expediente M7/2017
Modificaciones del Anexo de Inversiones

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1532.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-188.323,88	2016 2 30 6	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 51 del Anexo de Inversiones, denominado Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en las vías públicas: Maestro Clavé-José Cornide, Barrio de Adormideras, Barrio de las Flores-Elviña, Gaitería, Os Castros, Castrillón y otras, por imposibilidad de llevar a cabo las actuaciones al estar financiado parcialmente con venta de suelo.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.160.639.00	Otra inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	5.294,31		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Reparación aseos públicos Parque de Eirís y Pza. de Santa Catalina. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	17.681,00	2016 2 31 2	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Redacción de un proyecto de restauración ambiental del río Mesoiro-Feáns. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	21.646,67		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Optimización de la naturalización en el estanque del Parque de Eirís. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.609.00	Obras de Inversiones	22.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión nueva). Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	3.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión de reposición). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	36.499,40	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	10.430,20		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado al suministro de paneles para exposición temporal "Emigración" en MC2. Es un suministro realizado conforme a un contrato adjudicado en 2016. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	165.904,04	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.626.00	Inv. Nueva equipos para procesos de información	4.263,54	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adquisición de los componentes informáticos destinados a la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	43.333,02	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adjudicación realizada en 2016 destinada a los trabajos de las obras de reacondicionamiento de un laboratorio en el Acuario. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	7.552,77		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro de mobiliario para Casas Museo y para Picasso y para suministro de equipamiento mobiliario para el Centro AGORA. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	9.292,82		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación de las obras de rehabilitación de la fachada de la Casa Consulado. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.045,55		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación graderío del campo de fútbol (grande) oeste Ciudad Deportiva de la Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.971,62		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a desviación en las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de fútbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	28.778,18		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a la desviación en las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	31.710,76		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	35.613,12		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de fútbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.633.00	Inv. Repo. Maquinaria, instalaciones y utillaje	21.676,75	2017 4 50 3	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de rehabilitación del sistema de climatización de la piscina cubierta municipal de Riazor. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	6.501,91		Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Rampa en el salón CEIP Sanjurjo Carricarte. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	12.269,40	2016 4 52 1	Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Cambio de caldera en el CEIP Rosalía de Castro. Recuperación de crédito

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.036,92	2012 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a estación de carga de seguridad, equipo de excarcelación, terminales, etc. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.224,00	2013 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a suministro de material diverso de mercancías peligrosas (material de protección, contenedores, maquinaria y herramientas antideflagrantes, etc) y suministro e instalación de hidrantes. Recuperación de crédito
			TOTAL 10.136.623.00		16.946,07		
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.624.00	Inv. Nueva elementos de transporte	57.245,00	2014 2 40 5	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a adquisición de vehículos ligeros. Recuperación de crédito
			TOTAL 10.136.624.00		57.245,00		



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	21.703,63		Crédito extraordinario para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro e instalación de diverso mobiliario de cocina y 124 taquillas para el servicio de extinción de incendios. Recuperación de crédito
			Total 10.136.625.00		21.703,63		
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	996,69	2010 2 50 4	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a la rehabilitación y adaptación del Parque de bomberos. Recuperación de crédito
			Total 10.136.632.00		996,69		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	URBANISMO	BAJA DE CRÉDITO	30.151.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-777.589,00	2007 2 40 17	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 24 del Anexo de Inversiones, denominado Obras de urbanización parque ofimático. Se da de baja la parte financiada con recursos propios.
			Total 30.151.609.07		-777.589,00		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.212.00	Reparac., manten, edif y otras construcciones	18.070,91		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a mantenimiento de viviendas municipales. Recuperación de crédito
			Total 30.1522.212.00		18.070,91		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.221.02	Suministro de Gas	7.647,17		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a suministro de gas en las viviendas municipales. Recuperación de crédito
			Total 30.1522.221.02		7.647,17		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.226.85	Gastos por Actuaciones subsidiarias	22.750,42		Suplemento de crédito para dos expedientes de actuaciones subsidiarias iniciados en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar y se requirió a los propietarios para que liquiden en un caso en la calle Puerto Rico y en otro caso en la Avda. del Metrosidero. Recuperación de crédito
			Total 30.1522.226.85		22.750,42		

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	3.500,00	2016/4/30/24	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de rehabilitación de elementos comunes en Lugar de Cances 14 dentro de la convocatoria de 2016 de rehabilitación en núcleos tradicionales, contenida en el informe de la ficha del Suplemento de crédito. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	300.921,52	2012/4/30/1	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento, todas ellas destinadas a elementos comunes o a habitabilidad interior de la vivienda. Recuperación de crédito
			TOTAL 30.1522.780.01		304.421,52		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	16.440,15	2012/2/30/15	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de accesibilidad de un inmueble sito en Nebrije 5, convocatoria de 2016 de rehabilitación para obras de accesibilidad. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	656.273,32		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento todas ellas destinadas a accesibilidad. Recuperación de crédito
			TOTAL 30.1522.780.04		672.713,47		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.10	Convenio Ayuntamiento-IGVS-Mº Fomento Áreas de Rehabilitación	31.047,65	2015/3/30/2	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2015 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas dentro del ARI Palavea 4ª Fase, detalladas en el listado y el informe que acompaña la propuesta de suplemento. Recuperación de crédito
			TOTAL 30.1522.780.10		31.047,65		



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1532.609.07 Total 30.1532.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-188.323,88	2016 2 30 6	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 51 del Anexo de Inversiones, denominado Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en las vías públicas: Maestro Clavé-José Cornide, Barrio de Adomideras, Barrio de las Flores-Elviña, Gaitería, Os Castros, Castrillón y otras, por imposibilidad de llevar a cabo las actuaciones al estar financiado parcialmente con venta de suelo.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1539.210.00 Total 30.1539.210.00	Reparación, mantenimiento y conservación infraestructuras y bienes	-185.102,26		Baja de crédito para financiar el modificativo, por baja en la adjudicación del contrato de servicio de reparación de firmes y pavimentos en calzadas de la ciudad.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.171.227.36 Total 30.171.227.36	Contrato mantenimiento juegos infantiles y mobiliario urbano	-137.335,00		Baja de crédito para financiar el modificativo, por reajuste de la anualidad del contrato de mantenimiento de áreas infantiles, áreas biosaludables y espacios lúdicos urbanos.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.203.00 Total 30.920.203.00	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utilaje	-3.500,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.212.00 Total 30.920.212.00	Reparación, mantenimiento edificios y otras construcciones	-9.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.213.00 Total 30.920.213.00	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utilaje	-2.200,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.220.00 Total 30.920.220.00	Ordinario no inventariable	-3.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.04 Total 30.920.221.04	Vestuario	-2.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.10 Total 30.920.221.10	Productos de limpieza y aseo	-3.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.14 Total 30.920.221.14	Otros material talleres	-5.100,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACION URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.226.02 Total 30.920.226.02	Publicidad y propaganda	-2.200,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.160.639.00 Total 31.160.639.00	Otra inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	5.294,31		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Reparación aseos públicos Parque de Eiris y Pza. de Santa Catalina. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.1623.227.40 Total 31.1623.227.40	Mantenimiento antiguos vertederos de Bens	-32.917,95		Baja de crédito para financiar el modificativo por estar adjudicado el nuevo contrato del vertedero de Bens y existir credito suficiente para afrontar el gasto durante este ejercicio.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.171.227.13 Total 31.171.227.13	Contratos mantenimiento zonas verdes	-438.324,99		Baja de crédito para financiar el modificativo por estar adjudicado el nuevo contrato de jardines y existir credito suficiente para afrontar el gasto durante este ejercicio.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	17.681,00	2016 2 31 2	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Redacción de un proyecto de restauración ambiental del río Mesoiro-Feáns. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02 Total 31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	21.646,67		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Optimización de la naturalización en el estanque del Parque de Eiris. Recuperación de crédito
					39.327,67		



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.609.00 Total 31.311.609.00	Obras de Inversiones	22.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión nueva). Recuperación de crédito
					22.000,00		
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.632.00 Total 31.311.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	3.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión de reposición). Recuperación de crédito
					3.000,00		
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	MOVILIDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	41.134.489.50 Total 41.134.489.50	Convenios nominativos	7.500,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa incluida en el presupuesto de 2016, cuyo remanente no se puede incorporar, destinada al desarrollo de actividades, acción y planes de actuación conjunta que mejoren la movilidad potenciando el uso de transportes sostenibles con la entidad Mobi-liza Asociación por unha mobilidade responsable. Recuperación de crédito
					7.500,00		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.451.00 Total 50.3331.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	19.012,09		Suplemento de crédito para la subvención nominativa a la UDC convenio 2016 para la cátedra de divulgación científica. Recuperación de crédito
					19.012,09		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.623.00 Total 50.3331.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	36.499,40	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
					36.499,40		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	10.430,20		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado al suministro de paneles para exposición temporal "Emigración" en MC2. Es un suministro realizado conforme a un contrato adjudicado en 2016. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00 Total 50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	165.904,04	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
					176.334,24		

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.626.00 Total 50.3331.626.00	Inv. Nueva equipos para procesos de información	4.263,54	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adquisición de los componentes informáticos destinados a la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.632.00 Total 50.3331.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	43.333,02	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adjudicación realizada en 2016 destinada a los trabajos de las obras de reacondicionamiento de un laboratorio en el Acuario. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.227.06 Total 50.334 .227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.050,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación de servicios para el proceso participativo en el barrio de Nuevo Mesoiro. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.489.50 Total 50.334 .489.50	Convenios nominativos	14.600,00		Suplemento de crédito para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar, destinadas al Convenio con la Asociación de Artistas de A Coruña por importe de 9.600 y Convenio con la UIMP por importe de 5.000. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.625.00 Total 50.334 .625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	7.552,77		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro de mobiliario para Casas Museo y para Picasso y para suministro de equipamiento mobiliario para el Centro AGORA. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.632.00 Total 50.334 .632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	9.292,82		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación de las obras de rehabilitación de la fachada de la Casa Consulado. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.451.00 Total 50.341 .451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	37.000,00		Suplemento de crédito para el convenio 2016 con la UDC para Fomento del deporte cuyo remanente no se puede incorporar. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.00	Transf. Corrientes a familias e Instituciones sin ánimo de lucro	89.857,17		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. El listado de las mismas se une a la ficha del suplemento. Recuperación de crédito



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
			Total 50.341 .489.00		89.857,17		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341 .489.50	Convenios nominativos	31.587,09		Suplemento de crédito para la subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto de 2016 destinadas a distintas entidades y actividades deportivas. Destinadas a Club Atletismo Coruña Comarca (6.000,00); Asociación de clubes Fútbol Sala de A Coruña Futsaco (4.587,09); Club del Mar de San Amaro (15.000,00) y Club Gimnasia Rítmica Santiago Apostol (6.000,00). Se unen a la ficha del suplemento. Recuperación de crédito
			Total 50.341 .489.50		31.587,09		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.045,55		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación graderío del campo de fútbol (grande) oeste Ciudad Deportiva de la Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.971,62		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a desviación en las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de futbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	28.778,18		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a la desviación en las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	31.710,76		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	35.613,12		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de futbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito
			Total 50.342 .632.06		121.119,23		
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342 .633.00	Inv. Repo. Maquinaria, instalaciones y utillaje	21.676,75	2017 4 50 3	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de rehabilitación del sistema de climatización de la piscina cubierta municipal de Riazor. Recuperación de crédito
			Total 50.342 .633.00		21.676,75		
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	BAJA DE CRÉDITO	51.231 .480.02	Renta Social municipal	-348.606,68		Baja de crédito para financiar el modificativo, porque no se va a ejecutar la totalidad de los créditos presupuestados inicialmente en la aplicación derivado de las solicitudes y ejecución de este programa hasta la fecha. La baja de crédito en la aplicación no supone menoscabo para el servicio.
			Total 51.231 .480.02		-348.606,68		

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.480.50 Total 51.231.480.50	Convenios nominativos	3.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a gastos para el desarrollo de programas de ejercicio físico y psicosocial para enfermos crónicos de riñón. Asociación de Lucha contra enfermedades del Riñón de L.a Coruña. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.489.00 Total 51.231.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	2.690,00		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar: Asociación Gallega contra la fibrosis quística (700,00) y Asociación gallega de hemofilia (1.990,00). Recuperación de recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	51.231.490.02 Total 51.231.490.02	Otras ayudas corrientes al Exterior	122.509,22		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar, se trata de siete subvenciones: Asamblea de Cooperación pola Paz (21.119,00); Solidariade Internacional de Galicia (26.436,37); Arquitectura sin fronteras España (32.075,68); Asociación Miradas al Mundo (10.500,00); Semilla para el cambio (10.216,00);Asociación Colaboración y Esfuerzo ACOES (8.549,00) y Ecodesarrollo GAIA (13.613,17). Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	6.501,91		Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Rampa en el salón CEIP Sanjurjo Carricarte. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	12.269,40	2016 4 52 1	Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Cambio de caldera en el CEIP Rosalía de Castro. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01 Total 51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	15.125,00	2016 4 52 2	Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Rampas en las salidas al patio EIM Arela. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.326.451.00 Total 51.326.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	5.000,00		Suplemento de crédito correspondiente al convenio a la Universidad de Santiago de Compostela de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar para un convenio destinado a realizar actividades dirigidas al alumnado de altas capacidades. Recuperación de crédito



ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	TRABAJO Y EMPLEO	BAJA DE CRÉDITO	60.241 .489.50	Convenios nominativos	-40.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo, por renuncia parcial del convenio con Cruz Roja Española por no poder desarrollar el curso de atención sociosanitaria a personas e instituciones sociales.
			Total 60.241 .489.50		-40.000,00		
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	COMERCIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	60.430 .489.50	Convenios nominativos	20.000,00		Crédito extraordinario para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos ramanentes no se pueden incorporar, destinadas a la dinamización comercial, todas por importe de 4.000,00€ : Asociación de empresarios Oistrto Picasso, Asociación Distrito Mallos, Asociación de comerciantes del Castrillón, Eiris y Monelos, Asociación Comercial y Empresarial Ciudad Antigua-ACECA y Asociación profesional Gran Area Comercial de Riazor. Recuperación de crédito
			Total 60.430 .489.50		20.000,00		
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433 .489.00	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	10.000,00		Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se pueden incorporar: Asociación Empresarios Hostelería de A Coruña para proyectos de promoción económica para innovación Tecnológica en el Sector de Hostelería. Recuperación de crédito
			Total 60.433 .489.00		10.000,00		
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433 .489.50	Convenios nominativos	10.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación para actuaciones en materia de comercio exterior para PYMES 2016. Recuperación de crédito
			Total 60.433 .489.50		10.000,00		
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231 .451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	50.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la UDC concedida en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a la investigación sobre desigualdades y diversidades, colectivos especiales de vulnerabilidad y especial atención violencia machista. Recuperación de crédito
			Total 70.231 .451.00		50.000,00		
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231 .480.33	Plan municipal personas con discapacidad	25.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la Fundación Emelcsa concedida en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a un convenio para planificación y programación "Cultura accesible e inclusiva". Recuperación de crédito
			Total 70.231 .480.33		25.000,00		

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480.50	Convenios nominativos	24.000,00		Suplemento de crédito para la subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinadas a Convenio ACCEM 18.000 (acogida temporal en piso tutelado y atención integral a personas extranjeras) y 6.000 Fundación Entreculturas Fe y Alegría. Recuperación de crédito
			Total 70.231.480.50		24.000,00		
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.489.00	Transf. Corrientes a familias e Instituciones sin ánimo de lucro	9.875,00		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Dos destinadas a la Asociación Galega para a saúde sexual por importe de 2.100 prevención de violencias machistas y de 4.000 prevención de las violencias de género y respeto de la diversidad sexual y a Radio ECCA Fundación Canaria por importe de 3.775 para contribuir al fortalecimiento y empoderamiento del movimiento asociativo por la igualdad y diversidad. Recuperación de crédito
			Total 70.231.489.00		9.875,00		
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	80.924.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	2.251,81		Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinanda a la AA.VV de los Rosales para acciones de dinamización del barrio. Recuperación de crédito
			Total 80.924.489.00		2.251,81		
			Total general		0,00		



ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO	CRÉD. EXTR.	SUP. CRÉD.	IMPORTE	Bajas de Crédito	Destino bajas
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones		1.134,79		1.134,79		1.134,79
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones		10.000,00		10.000,00		10.000,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utilaje			685,15	685,15		685,15
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utilaje			8.036,92	8.036,92		8.036,92
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utilaje			8.224,00	8.224,00		8.224,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.624.00	Inv. Nueva elementos de transporte			57.245,00	57.245,00		57.245,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres		21.703,63		21.703,63		21.703,63
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones			996,69	996,69		996,69
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	URBANISMO	BAJA DE CRÉDITO	30.151.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-777.589,00			-777.589,00	-777.589,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.212.00	Reparac., manten, edif y otras construcciones			18.070,91	18.070,91		18.070,91
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.221.02	Suministro de Gas			7.647,17	7.647,17		7.647,17
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.226.85	Gastos por Actuaciones subsidiarias			22.750,42	22.750,42		22.750,42
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas			3.500,00	3.500,00		3.500,00
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas			300.921,52	300.921,52		300.921,52
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad			16.440,15	16.440,15		16.440,15
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad			656.273,32	656.273,32		656.273,32
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.10	Convenio Ayuntamiento-IGVS-Mº Fomento Áreas de Rehabilitación			31.047,65	31.047,65		31.047,65
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1532.609.07	Inv. nueva. Obras urbanización	-188.323,88			-188.323,88	-188.323,88	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1539.210.00	Reparación, mantenimiento y conservación infraestructuras y bienes	-185.102,26			-185.102,26	-185.102,26	

Expediente M7/2017
Financiación

ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO	CRÉD. EXTR.	SUP. CRÉD.	IMPORTE	Bajas de crédito	Destino bajas
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.171.227.36	Contrato mantenimiento juegos infantiles y mobiliario urbano	-137.335,00			-137.335,00	-137.335,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.203.00	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	-3.500,00			-3.500,00	-3.500,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.212.00	Reparación, mantenimiento edificios y otras construcciones	-9.000,00			-9.000,00	-9.000,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.213.00	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	-2.200,00			-2.200,00	-2.200,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.220.00	Ordinario no inventariable	-3.000,00			-3.000,00	-3.000,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.04	Vestuario	-2.000,00			-2.000,00	-2.000,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.10	Productos de limpieza y aseo	-3.000,00			-3.000,00	-3.000,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.14	Otros material talleres	-5.100,00			-5.100,00	-5.100,00	
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.226.02	Publicidad y propaganda	-2.200,00			-2.200,00	-2.200,00	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.160.639.00	Otra inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios			5.294,31	5.294,31		5.294,31
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.1623.227.40	Mantenimiento antiguos vertederos de Bens	-32.917,95			-32.917,95	-32.917,95	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.171.227.13	Contratos mantenimiento zonas verdes	-438.324,99			-438.324,99	-438.324,99	
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales			17.681,00	17.681,00		17.681,00
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales			21.646,67	21.646,67		21.646,67
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.609.00	Obras de Inversiones			22.000,00	22.000,00		22.000,00
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones			3.000,00	3.000,00		3.000,00
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	MOVILIDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	41.134.489.50	Convenios nominativos			7.500,00	7.500,00		7.500,00
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA			19.012,09	19.012,09		19.012,09
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje			36.499,40	36.499,40		36.499,40
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres			10.430,20	10.430,20		10.430,20
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres			165.904,04	165.904,04		165.904,04



ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO	CRÉD. EXTR.	SUP. CRÉD.	IMPORTE	Bajas de crédito	Destino bajas
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.626.00	Inv. Nueva equipos para procesos de información			4.263,54	4.263,54		4.263,54
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones			43.333,02	43.333,02		43.333,02
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.227.06	Estudios y trabajos técnicos			6.050,00	6.050,00		6.050,00
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.489.50	Convenios nominativos			14.600,00	14.600,00		14.600,00
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres			7.552,77	7.552,77		7.552,77
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones			9.292,82	9.292,82		9.292,82
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA			37.000,00	37.000,00		37.000,00
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.00	Transf. Corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro			89.857,17	89.857,17		89.857,17
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.50	Convenios nominativos			31.587,09	31.587,09		31.587,09
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas			12.045,55	12.045,55		12.045,55
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas			12.971,62	12.971,62		12.971,62

Expediente M7/2017
Financiación

ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO	CRÉD. EXTR.	SUP. CRÉD.	IMPORTE	Bajas de crédito	Destino bajas
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas			28.778,18	28.778,18		28.778,18
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas			31.710,76	31.710,76		31.710,76
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas			35.613,12	35.613,12		35.613,12
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.633.00	Inv. Repo. Maquinaria, instalaciones y utillaje			21.676,75	21.676,75		21.676,75
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	BAJA DE CRÉDITO	51.231.480.02	Renta Social municipal	-348.606,68			-348.606,68	-348.606,68	
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.480.50	Convenios nominativos			3.000,00	3.000,00		3.000,00
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro			2.690,00	2.690,00		2.690,00
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	51.231.490.02	Otras ayudas corrientes al Exterior		122.509,22		122.509,22		122.509,22
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos			6.501,91	6.501,91		6.501,91
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos			12.269,40	12.269,40		12.269,40
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos			15.125,00	15.125,00		15.125,00



ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	BAJAS DE CRÉDITO	CRÉD. EXTR.	SUP. CRÉD.	IMPORTE	Bajas de crédito	Destino bajas
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.326.451,00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA			5.000,00	5.000,00		5.000,00
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	TRABAJO Y EMPLEO	BAJA DE CRÉDITO	60.241.489,50	Convenios nominativos	-40.000,00			-40.000,00	-40.000,00	
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	COMERCIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	60.430.489,50	Convenios nominativos		20.000,00		20.000,00		20.000,00
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433.489,00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro			10.000,00	10.000,00		10.000,00
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433.489,50	Convenios nominativos			10.000,00	10.000,00		10.000,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.451,00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA			50.000,00	50.000,00		50.000,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480,33	Plan municipal personas con discapacidad			25.000,00	25.000,00		25.000,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480,50	Convenios nominativos			24.000,00	24.000,00		24.000,00
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.489,00	Transf. Corrientes a familias e Instituciones sin ánimo de lucro			9.875,00	9.875,00		9.875,00
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	80.924.489,00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro			2.251,81	2.251,81		2.251,81
					-2.178.199,76	175.347,64	2.002.852,12	0,00	-2.178.199,76	2.178.199,76



ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones	1.134,79	2011 2 50 1	Crédito extraordinario para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios, por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios, es necesaria la dotación de un crédito extraordinario. En este caso destinado a la construcción de un edificio para albergar los vehículos de emergencia de bomberos. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.622.00	Inv. Nueva edificios y otras construcciones	10.000,00	2014 2 40 2	Crédito extraordinario para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios, es necesaria la dotación de un crédito extraordinario. En este caso destinado a la construcción de una nueva torre de prácticas. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	10.136.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	21.703,63		Crédito extraordinario para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro e instalación de diverso mobiliario de cocina y 124 taquillas para el servicio de extinción de incendios. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	51.231.490.02	Otras ayudas corrientes al Exterior	122.509,22		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar, se trata de siete subvenciones: Asamblea de Cooperación pola Paz (21.119,00); Solidiedade Internacional de Galicia (26.436,37); Arquitectura sin fronteras España (32.075,68); Asociación Miradas al Mundo (10.500,00); Semilla para el cambio (10.216,00); Asociación Colaboración y Esfuerzo ACOES (8.549,00) y Ecodesarrollo GAIA (13.613,17). Recuperación de crédito
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	COMERCIO	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	60.430.489.50	Convenios nominativos	20.000,00		Crédito extraordinario para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar, destinadas a la dinamización comercial, todas por importe de 4.000,00€ : Asociación de empresarios Distrito Picasso, Asociación Distrito Mallos, Asociación de comerciantes del Castrillón, Eiris y Monelos, Asociación Comercial y Empresarial Ciudad Antigua-ACECA y Asociación profesional Gran Area Comercial de Riazor. Recuperación de crédito
					175.347,64		



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	685,15	2014 2 40 3	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a adquisición de material diverso de mercancías peligrosas, material para gimnasio y material de rescate. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.036,92	2012 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a estación de carga de seguridad, equipo de excarcelación, terminales, etc. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.623.00	Inv. Nueva maq., instalaciones y utillaje	8.224,00	2013 2 40 1	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a suministro de material diverso de mercancías peligrosas (material de protección, contenedores, maquinaria y herramientas antideflagrantes, etc) y suministro e instalación de hidrantes. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.624.00	Inv. Nueva elementos de transporte	57.245,00	2014 2 40 5	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, iniciado en 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a adquisición de vehículos ligeros. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	SEGURIDAD CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	10.136.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	996,69	2010 2 50 4	Suplemento de crédito para financiar la parte de recursos propios de un proyecto cofinanciado con Contribuciones especiales, correspondiente a ejercicios anteriores, cuyos remanentes no se pueden incorporar. De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del TRLRHL, la base imponible de las contribuciones especiales está constituida, como máximo, por el 90% del coste que la entidad local soporte por la realización de las obras o por el establecimiento o ampliación de los servicios. Por lo que al menos el 10% debe ser satisfecho por el Ayuntamiento. Al no poder incorporar la parte financiada con recursos propios es necesario suplementar el crédito. En este caso destinado a la rehabilitación y adaptación del Parque de bomberos. Recuperación de crédito

Expediente M7/2017
Suplementos de crédito

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.212.00	Reparac., manten, edif y otras construcciones	18.070,91		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a mantenimiento de viviendas municipales. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.221.02	Suministro de Gas	7.647,17		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a suministro de gas en las viviendas municipales. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.228.85	Gastos por Actuaciones subsidiarias	22.750,42		Suplemento de crédito para dos expedientes de actuaciones subsidiarias iniciados en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar y se requirió a los propietarios para que liquiden en un caso en la calle Puerto Rico y en otro caso en la Avda. del Metrosidero. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	3.500,00	2016/4/30/24	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de rehabilitación de elementos comunes en Lugar de Cances 14 dentro de la convocatoria de 2016 de rehabilitación en núcleos tradicionales, contenida en el informe de la ficha del Suplemento de crédito. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.01	Subvenciones a la rehabilitación de viviendas	300.921,52	2012/4/30/1	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento, todas ellas destinadas a elementos comunes o a habitabilidad interior de la vivienda. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	16.440,15	2012/2/30/15	Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la subvención concedida para obras de accesibilidad de un inmueble sito en Nebrija 5, convocatoria de 2016 de rehabilitación para obras de accesibilidad. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.04	Subvenciones de accesibilidad	656.273,32		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas a particulares y comunidades incluidas en el listado que acompaña a la ficha de propuesta del suplemento todas ellas destinadas a accesibilidad. Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN Y VIVIENDA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	30.1522.780.10	Convenio Ayuntamiento-IGVS-Mº Fomento Areas de Rehabilitación	31.047,65	2015/3/30/2	Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2015 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Se trata de las subvenciones concedidas dentro del ARI Palavea 4ª Fase, detalladas en el listado y el informe que acompaña la propuesta de suplemento. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.160.639.00	Otra inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	5.294,31		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Reparación aseos públicos Parque de Eiris y Pza. de Santa Catalina. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1728.608.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	17.681,00	2016 2 31 2	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Redacción de un proyecto de restauración ambiental del río Mesoiro-Feáns. Recuperación de crédito



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.1729.609.02	Proyectos de actuaciones en entornos naturales	21.646,67		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Optimización de la naturalización en el estanque del Parque de Eirfs. Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.609.00	Obras de Inversiones	22.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión nueva). Recuperación de crédito
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	31.311.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	3.000,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a acondicionamiento de Lazareto y dotación de zona verde en el centro municipal de animales de compañía (la parte de inversión de reposición). Recuperación de crédito
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	MOVILIDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	41.134.489.50	Convenios nominativos	7.500,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa incluida en el presupuesto de 2016, cuyo remanente no se puede incorporar, destinada al desarrollo de actividades, acción y planes de actuación conjunta que mejoren la movilidad potenciando el uso de transportes sostenibles con la entidad Mobiliza Asociación por unha mobilidade responsable. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	19.012,09		Suplemento de crédito para la subvención nominativa a la UDC convenio 2016 para la cátedra de divulgación científica. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.623.00	Inv. Nueva meq., instalaciones y utilaje	36.499,40	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	10.430,20		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado al suministro de paneles para exposición temporal "Emigración" en MC2. Es un suministro realizado conforme a un contrato adjudicado en 2016. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	165.904,04	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.626.00	Inv. Nueva equipos para procesos de información	4.263,54	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para una actuación del presupuesto en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adquisición de los componentes Informáticos destinados a la creación de laboratorios de divulgación en los MC2. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	MUSEOS CIENTÍFICOS CORUÑESES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.3331.632.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	43.333,02	2016 2 50 1	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a dotar crédito para la adjudicación realizada en 2016 destinada a los trabajos de las obras de reacondicionamiento de un laboratorio en el Acuario. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.227.06	Estudios y trabajos técnicos	6.050,00		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación de servicios para el proceso participativo en el barrio de Nuevo Mesoiro. Recuperación de crédito



Expediente M7/2017
Suplementos de crédito

ÁREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.489.50	Convenios nominativos	14.600,00		Suplemento de crédito para las subvenciones nominativas concedidas en el presupuesto de 2016, cuyos remanentes no se pueden incorporar, destinadas al Convenio con la Asociación de Artistas de A Coruña por importe de 9.600 y Convenio con la UIMP por importe de 5.000. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.625.00	Inv. Nueva mobiliario y enseres	7.552,77		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación del suministro de mobiliario para Casas Museo y para Picasso y para suministro de equipamiento mobiliario para el Centro AGORA. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	CULTURA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.334.832.00	Inv. Reposición edificios y otras construcciones	9.292,82		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar. Se trata de la contratación de la obras de rehabilitación de la fachada de la Casa Consulado. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	37.000,00		Suplemento de crédito para el convenio 2018 con la UDC para Fomento del deporte cuyo remanente no se puede incorporar. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.00	Transf. Corrientes a familias e Instituciones sin ánimo de lucro	89.857,17		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. El listado de las mismas se une a la ficha del suplemento. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.341.489.50	Convenios nominativos	31.587,09		Suplemento de crédito para las subvenciones nominativas incluidas en el presupuesto de 2016 destinadas a distintas entidades y actividades deportivas. Destinadas a Club Atletismo Coruña Comarca (6.000,00); Asociación de clubes Fútbol Sala de A Coruña - FUTSACO (4.587,09); Club del Mar de San Amaro (15.000,00) y Club Gimnasia Rítmica Santiago Apostol (6.000,00). Se unen a la ficha del suplemento. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.045,55		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2018 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación graderío del campo de fútbol (grande) oeste Ciudad Deportiva de la Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	12.971,62		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a desviación en las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de fútbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	28.778,18		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a la desviación en las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	31.710,76		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de reparación del cierre de la parcela de la ciudad deportiva de la Torre (noroeste). Recuperación de crédito
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.632.06	Rehabilitación Instalaciones deportivas	35.613,12		Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de acondicionamiento vallado separación entre el campo de golf y el campo de fútbol en la CD La Torre. Recuperación de crédito

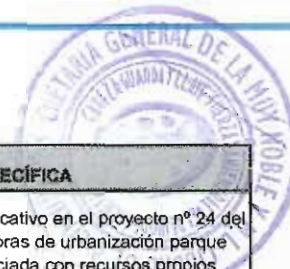


AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
CULTURA, DEPORTE Y CONOCIMIENTO	DEPORTES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	50.342.633.00	Inv. Repo. Maquinaria, instalaciones y utillaje	21.676,75	2017 4 50 3	Suplemento de crédito para un expediente iniciado en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinado a las obras de rehabilitación del sistema de climatización de la piscina cubierta municipal de Riazor. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.480.50	Convenios nominativos	3.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a gastos para el desarrollo de programas de ejercicio físico y psicosocial para enfermos crónicos de riñón. Asociación de Lucha contra enfermedades del Riñón de La Coruña. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.231.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	2.690,00		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria pública de 2018 cuyos remanentes no se pueden incorporar: Asociación Gallega contra la fibrosis quística (700,00) y Asociación gallega de hemofilia (1.990,00). Recuperación de recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.832.01	Obras de reposición en colegios públicos	6.501,91		Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2018 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Rampa en el salón CEIP Sanjurjo Carricarte. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	12.269,40	2016 4 52 1	Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2016 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Cambio de caldera en el CEIP Rosalla de Castro. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.323.632.01	Obras de reposición en colegios públicos	15.125,00	2016 4 52 2	Suplemento de crédito correspondiente a expediente iniciado en 2018 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Estaba destinado a Rampas en las salidas al patio EIM Arela. Recuperación de crédito
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	EDUCACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	51.326.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	5.000,00		Suplemento de crédito correspondiente al convenio a la Universidad de Santiago de Compostela de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar para un convenio destinado a realizar actividades dirigidas al alumnado de altas capacidades. Recuperación de crédito
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	10.000,00		Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se pueden incorporar: Asociación Empresarios Hostelería de A Coruña para proyectos de promoción económica para innovación Tecnológica en el Sector de Hostelería. Recuperación de crédito
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	60.433.469.50	Convenios nominativos	10.000,00		Suplemento de crédito para la subvención nominativa concedida en 2016 destinada a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación para actuaciones en materia de comercio exterior para PYMES 2016. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.451.00	Transf. Corrientes a OO.AA y Agencias de las CC.AA	50.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la UDC concedida en 2018 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a la investigación sobre desigualdades y diversidades, colectivos especiales de vulnerabilidad y especial atención violencia machista. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.480.33	Plan municipal personas con discapacidad	25.000,00		Suplemento de crédito para la subvención a la Fundación Emalcsa concedida en 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinada a un convenio para planificación y programación "Cultura accesible e inclusiva". Recuperación de crédito



Expediente M7/2017
Suplementos de crédito

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CÓDIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.460.50	Convenios nominativos	24.000,00		Suplemento de crédito para la subvenciones nominativas incluídas an el presupuesto de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinadas a Convenio ACCEM 18.000 (acogida temporal en piso tutelado y atención integral a personas extranjeras) y 6.000 Fundación Entreculturas Fe y Alegría. Recuperación de crédito
IGUALDAD Y DIVERSIDAD	IGUALDAD	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	70.231.489.00	Transf. Corrientes a familias e Instituciones sin ánimo de lucro	9.875,00		Suplemento de crédito para las subvenciones concedidas correspondientes e la convocatoria pública de 2018 cuyos remanentes no se pueden incorporar. Dos destinadas a la Asociación Galega para a saude sexual por importe de 2.100 prevención de violencias machistas y de 4.000 prevención de las violencias de género y respeto de la diversidad sexual y e Radio ECCA Fundación Canaña por importe de 3.775 para contribuir al fortalecimiento y empoderamiento del movimiento asociativo por la igualdad y diversidad. Recuperación de crédito
PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	80.924.489.00	Otras transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro	2.251,81		Suplemento de crédito para la subvención concedida correspondiente a la convocatoria pública de 2016 cuyo remanente no se puede incorporar destinanda a la AA.VV de los Rosales para acciones de dinamización del barrio. Recuperación de crédito
					2.002.852,12		



AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	cap	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	URBANISMO	BAJA DE CRÉDITO	30.151.609.07	6	Inv. nueva. Obras urbanización	-777.589,00	2007 2 40 17	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 24 del Anexo de Inversiones, denominado Obras de urbanización parque ofimático. Se da de baja la parte financiada con recursos propios.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1532.609.07	6	Inv. nueva. Obras urbanización	-188.323,88	2016 2 30 6	Baja de crédito para financiar el modificativo en el proyecto nº 51 del Anexo de Inversiones, denominado Actuaciones para la mejora de la accesibilidad en las vías públicas: Maestro Clavé-José Cornide, Barrio de Adomideras, Barrio de las Flores-Elviña, Galería, Os Castros, Castrillón y otras, por imposibilidad de llevar a cabo las actuaciones al estar financiado parcialmente con venta de suelo.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.1539.210.00	2	Reparación, mantenimiento y conservación infraestructuras y bienes	-185.102,26		Baja de crédito para financiar el modificativo, por baja en la adjudicación del contrato de servicio de reparación de firmes y pavimentos en calzadas de la ciudad.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.171.227.36	2	Contrato mantenimiento juegos infantiles y mobiliario urbano	-137.335,00		Baja de crédito para financiar el modificativo, por reajuste de la anualidad del contrato de mantenimiento de áreas infantiles, áreas biosaludables y espacios lúdicos urbanos.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.203.00	2	Arrendamiento maquinaria, instalaciones y utillaje	-3.500,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.212.00	2	Reparación, mantenimiento edificios y otras construcciones	-9.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.213.00	2	Reparación, mantenimiento y conservación maquinaria, instalaciones y utillaje	-2.200,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.220.00	2	Ordinario no inventariable	-3.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.04	2	Vestuario	-2.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.10	2	Productos de limpieza y aseo	-3.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.221.14	2	Otros material talleres	-5.100,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
REGENERACIÓN URBANA Y DERECHO A LA VIVIENDA Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	BAJA DE CRÉDITO	30.920.226.02	2	Publicidad y propaganda	-2.200,00		Baja de crédito para financiar el modificativo. Se estima reducible por no suponer perturbación del respectivo servicio.
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.1623.227.40	2	Mantenimiento antiguos vertederos de Bens	-32.917,95		Baja de crédito para financiar el modificativo por estar adjudicado el nuevo contrato del vertedero de Bens y existir crédito suficiente para afrontar el gasto durante este ejercicio.



Expediente M7/2017.
Bajas de crédito

AREA DE GOBIERNO	DEPARTAMENTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	APLICACIÓN	cap	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CODIGO DE PROYECTO	FINALIDAD ESPECÍFICA
MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	BAJA DE CRÉDITO	31.171 .227.13	2	Contratos mantenimiento zonas verdes	-438.324,99		Baja de crédito para financiar el modificativo por estar adjudicado el nuevo contrato de jardines y existir crédito suficiente para afrontar el gasto durante este ejercicio.
JUSTICIA SOCIAL Y CUIDADOS	SERVICIOS SOCIALES	BAJA DE CRÉDITO	51.231 .480.02	4	Renta Social municipal	-348.606,68		Baja de crédito para financiar el modificativo, porque no se va a ejecutar la totalidad de los créditos presupuestados inicialmente en la aplicación derivado de las solicitudes y ejecución de este programa hasta la fecha. La baja de crédito en la aplicación no supone menoscabo para el servicio.
EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	TRABAJO Y EMPLEO	BAJA DE CRÉDITO	60.241 .489.50	4	Convenios nominativos	-40.000,00		Baja de crédito para financiar el modificativo, por renuncia parcial del convenio con Cruz Roja Española por no poder desarrollar el curso de atención sociosanitaria a personas e instituciones sociales.
						-2.178.199,76		

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

A CORUÑA

Área de Facenda e Administración

Oficina Orzamentaria

Aprobación inicial dos expedientes M7/2017 e M8/2018, modificativos do orzamento de 2017

ANUNCIO

O Excmo. Concello Pleno, en sesión extraordinaria realizada o día 18 de setembro de 2017, aprobou inicialmente os seguintes expedientes:

- M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de crédito e modificación dos Anexos de Investimentos e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017.
- M8/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de crédito e modificación do Anexo de Subvencións nominativas do Orzamento 2017

Os referidos expedientes permanecerán expostos ao público, despois da publicación do anuncio no Boletín Oficial da Provincia e no Taboleiro de Edictos da Corporación, no Servizo de Orzamentos e Estudos Económicos, sito no número 20 da rúa Franja, e no taboleiro de anuncios e edictos da sede electrónica do Concello da Coruña: <https://sede.coruna.gob.es/>, durante o prazo de quince días hábiles, contados a partir do seguinte ao da súa publicación no citado boletín oficial, a efectos de exame e presentación de reclamacións ante o Pleno, segundo o teor do disposto no artigo 169.1, en relación co 177.2 do Texto Refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, do 5 de marzo (TRLRFL).

Se ao remate do período de exposición pública non se presentasen reclamacións, os expedientes consideraranse definitivamente aprobados, segundo o establecido na aludida lexislación.

Publícase para os efectos previstos na lexislación citada.

A Coruña, 18 de setembro de 2017

Director de Economía, Facenda e Administración,

Eduardo Mera Rico

2017/7894



Servicio de Interior
Departamento de Asuntos Generales
Unidad de Registro e Información

D. MIGUEL IGLESIAS MARTÍNEZ, OFICIAL MAYOR DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE A CORUÑA

CERTIFICO:

Que la Coordinadora de Registros, María Rivas López, con fecha 16 de octubre de 2017 emitió el informe que se transcribe literalmente:

“El 20 de septiembre de 2017 se publicó en el BOP de A Coruña nº 179 el anuncio de Aprobación inicial de los expedientes M7/2017 y M8/2017, modificativos del presupuesto 2017.

Examinado en soporte informático el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento desde el 21 de septiembre de 2017 hasta la fecha, no figura presentada alegación alguna a dicha aprobación”

Y para que conste y surta efectos consiguientes, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde a 16 de octubre de 2017.

Vº. Bº.
El Alcalde
PD,

Claudia Delso Carreira





Anotada en el Libro de Resoluciones
de la Alcaldía con el núm: DEC/AYT/4850/2017
18/10/2017
El Oficial Mayor
P.O.

I

**Servizo de Orzamentos e
Estudos Económicos**
Aprobación definitiva M7/2017

DECRETO

Á vista do informe proposta emitido polo Servizo de Orzamentos e Estudos Económicos en data 17 de outubro de 2017 e en virtude das atribucións ao meu cargo conferidas pola lexislación vixente,

RESOLVÍN:

Considerar definitivamente aprobado o expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de crédito e modificación dos Anexos de Investimentos e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017 e publicar o Orzamento, resumido por capítulos, no Boletín Oficial da Provincia, de acordo coas cifras resultantes do aludido expediente.

Alcaldía-Presidencia da cidade da Coruña, a 17 de outubro de 2017

O Alcalde,



**Servizo de Orzamentos e
Estudos Económicos**
Aprobación definitiva M7/2017

Informe-proposta:

O Excmo. Concello Pleno, en sesión extraordinaria celebrada o día 18 de setembro de 2017, aprobou inicialmente o expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de crédito e modificación dos Anexos de Inversións e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017.

Exposto ao público o expediente, por prazo de quince días hábiles, contados a partir do seguinte ao da publicación no Boletín Oficial da Provincia nº 179, que se produciu en data 20 de setembro de 2017, non consta que se presentase reclamación algunha contra del, segundo certificación do Oficial Maior do Excmo. Concello da Coruña, polo que, de conformidade co disposto no art. 169.1 do Texto Refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Lexislativo 2004, de 5 de marzo en relación co 177 e ss. do propio texto legal, propónse a adopción do seguinte DECRETO:

Considerar definitivamente aprobado o expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de crédito e modificación dos Anexos de Inversións e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017 e publicar o Orzamento, resumido por capítulos, no Boletín Oficial da Provincia, de acordo coas cifras resultantes do aludido expediente.

A Coruña, 17 de outubro de 2017

Xefa de Servizo de Orzamentos e
Estudos Económicos

Belén Blanco de Azpiazu

Conforme,
Director de Economía, Facenda e
Administración,

Eduardo Viera Rico

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

A CORUÑA

Área de Facenda e Administración

Oficina Orzamentaria

Aprobación definitiva expedientes M7/2017 e M8/2017

ANUNCIO

Asunto: aprobación definitiva expedientes M7/2017 e M8/2017

O Excmo. Concello Pleno, en sesión extraordinaria realizada o día 18 de setembro de 2017, aprobou inicialmente o expediente M7/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de créditos, modificación dos Anexos de Investimentos e de Subvencións nominativas do Orzamento 2017.

Así mesmo, o Excmo. Concello Pleno, en sesión extraordinaria realizada o día 18 de setembro de 2017, aprobou inicialmente o expediente M8/2017 de concesión de créditos extraordinarios, suplementos de crédito, baixas por anulación de créditos, modificación do Anexo de Subvencións nominativas do Orzamento 2017.

Os expedientes citados foron sometidos a exposición pública para reclamacións durante o prazo de quince días, mediante anuncio publicado no BOP número 179 de 20 de setembro de 2017. Durante o citado prazo, non se presentaron reclamacións contra deles, segundo resulta da certificación expedida polo Oficial Maior do Excmo. Concello da Coruña, polo que, de conformidade co disposto no art. 169.1 do Texto Refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Lexislativo 2/2004, de 5 de marzo en relación co 177 e ss. do propio texto legal, mediante Decretos do Alcalde do 17 de outubro de 2017, adoptáronse os acordos de considerar definitivamente aprobados os expedientes M7/2017 e M8/2017 e publicar o Orzamento, resumido por capítulos, no Boletín Oficial da Provincia, de acordo coas cifras resultantes dos aludidos expedientes.

Segundo o disposto no art. 169.3, en relación co 177.2 e o 179.4, todos do Texto Refundido da Lei Reguladora das Facendas Locais, aprobado por Real Decreto Lexislativo 2/2004, do 5 de marzo (TRLRFL), e o 49 do RD 500/90, do 20 de abril, publícase o resumo por capítulos do Orzamento, incorporando as modificacións dos devanditos expedientes M7/2017 e M8/2017:

Resumo por capítulos

Estado de gastos

CAP.	INICIAL	ACTUAL	M7/2017	M8/2017	DEFINITIVO
1	61.690.846,44	61.772.426,10	0,00	0,00	61.772.426,10
2	110.588.241,37	113.127.958,52	-769.161,70	-86.404,00	112.272.392,82
3	438.409,18	438.409,18	0,00	-12.190,00	426.219,18
4	30.350.877,44	30.385.861,68	95.275,70	624.800,00	31.105.937,38
5	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
6	24.446.423,77	38.512.746,39	-334.296,64	0,00	38.178.449,75
7	3.173.769,15	8.918.964,39	1.008.182,64	0,00	9.927.147,03
8	30.001,00	207.087,03	0,00	0,00	207.087,03
9	8.651.431,65	13.739.973,02	0,00	-526.206,00	13.213.767,02
	239.390.000,00	267.123.426,31	0,00	0,00	267.123.426,31

Publícase para xeral coñecemento. Faise constar que contra a aprobación definitiva poderá interpoñerse directamente recurso contencioso-administrativo segundo o teor do establecido no artigo 171 do TRLRFL, que se presentará ante a Sala correspondente do Tribunal Superior de Xustiza de Galicia no prazo de dous meses. O prazo contarase dende o día seguinte ao da publicación deste anuncio. Poderá interpoñerse calquera outro recurso que se estime procedente.

A Coruña, 18 de outubro de 2017

Director de Economía, Facenda e Administración

Eduardo Mera Rico